



**ACTA SESIÓN HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
29 de Noviembre 2021
ACTA 17**

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeras/os Presentes: Marcelo Gabriel Nazareno; Alicia Servetto; María Teresa Bosio; Elida Santiago; Juan Exequiel Torres; Sebastián Gastaldi; Valentina Montanares; Florencia Torres; Mur Valentina; Vaca Narvaja Federico; Alcaide Carmen; Zappino Carla; María José Caderón; Lezana Montenegro Mercedes y Debernardi María Constanza.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González da la bienvenida a los consejeros y, hace lectura de los temas a dar cuenta a saber:

TEMARIO DE SESIÓN

Se da cuenta

- 1- Se da cuenta del Boletín de Asuntos Entrados N° 35 de fecha 29/10/2021
- 2- Se da cuenta del Boletín de Asuntos Entrados N° 36 de fecha 05/11/2021
- 3- Se da cuenta del Boletín de Asuntos Entrados N° 37 de fecha 12/11/2021
- 4- Se da cuenta del Boletín de Asuntos Entrados N° 38 de fecha 19/11/2021

5- Se dan cuenta las siguientes Actas de Sesión:

- Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria del 30 de agosto del 2021;
- Acta N° 12 de la Sesión Ordinaria del 13 de Septiembre del 2021;
- Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria del 27 de Septiembre del 2021;
- Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria del 18 de Octubre del 2021;
- Acta N° 15 de la Sesión Ordinaria del 25 de Octubre del 2021 y;
- Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria del 08 de Noviembre del 2021.

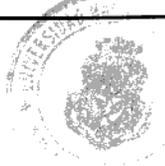
Todas ellas se reservan en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se darán por aprobadas.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González informa que, antes de empezar con los puntos del temario de la fecha, tenemos para proponer un par de asuntos para el tratamiento sobre tablas:

Uno es el EX-2021-00430268- -UNC-ME#FCS que ya les había adelantado en la comisión de asuntos académicos de la semana pasada, que era la modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas que le faltaba un dictamen del SIEC que ya vino y tiene el visto bueno de posgrado y del consejo asesor de posgrado y se solicita el tratamiento porque mañana debe salir a CONEAU. Esa es la urgencia del tratamiento.

El otro es el EX-2021-00608077- -UNC-ME#FCS que se refiere a la modificación del cronograma académico de grado correspondiente al ingreso a la Facultad de Ciencias Sociales Ciclo Lectivo 2022 y finalmente;

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



El EX-2021-00708277- -UNC-ME#FCS referido al Reconocimiento "Emi D'Ambra.

Todos los expedientes quedan aprobados para el tratamiento de los mismos al final del orden del día.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González continúa con el temario y hace lectura de las Resoluciones Decanales dictadas Ad-Referendum del Honorable Cuerpo.

Resoluciones decanales ad-referéndum del HCD

RD-2021-701-E-UNC-DEC#FCS VISTO: Lo solicitado por la Secretaria Académica, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, referido al pedido de designación de Docentes Interinos; y CONSIDERANDO: Que las designaciones solicitadas, corresponden a los docentes propuestos por esta Facultad que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), a través de la RSPU N° 62-2021(Programa de Regulación de Auxiliares docentes ad honorem y Contratados con funciones docentes frente al curso). Que dicho Programa , forma parte de la implementación del acuerdo paritario firmado el 23/12/2020, y tiene como objetivo que aquellos auxiliares docentes ad honorem y contratados con funciones docentes al frente de curso que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, formen parte de la planta docente de cada Universidad Nacional de gestión Pública con el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple. Que en NO-2021-00661703-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica, eleva listado de docentes que cumplieron los requisitos de la Convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), para ser designados. Por ello, se resuelve: Artículo 1º: Designar interinamente a Luis Arévalo, DNI 28.777.843, en un cargo de Profesor Asistente DS, (Cod. 115), en la asignatura " Introducción a la Sociología" - Ciclo de Nivelación - Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política, a partir del 1º de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Artículo 2º: Designar interinamente a Marina Valeria Falvo, DNI 28.727.736, en un cargo de Ayudante de 1era, DS (Cód. 119), en la asignatura "Fundamentos de la Ciencia Política" (Cátedra B) - Ciclo Inicial Común - Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política, a partir del Acta de Alta y hasta el 31 de marzo de 2022. Artículo 3º: Designar interinamente a Mauricio Fernández Gioino, DNI 35.574.759, en un cargo de Ayudante de 1era, DS (Cód. 119), en la asignatura " Fundamentos de la Ciencia Política" (Cátedra B) - Ciclo Inicial Común - Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política , a partir del Acta de Alta y hasta el 31 de marzo de 2022. Artículo 4º: Designar interinamente a María Celeste Ghiano, DNI 29042377, en un cargo de Ayudante de 1era, DS (Cód. 119), en la asignatura " Fundamentos de la Ciencia Política" (Cátedra B) - Ciclo Inicial Común - Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política, a partir del Acta de Alta y hasta el 31 de marzo de 2022. Artículo 5º: Designar interinamente a Federico Hernán Reche, DNI 32.683.130, en un cargo de Ayudante de 1era, DS (Cód. 119), en la asignatura " Economía Política I" - Ciclo Inicial Común - Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política, a partir del Acta de Alta y hasta el 31 de marzo de 2022. Artículo 6º: Designar interinamente a Miguel Diez Otegui, DNI 18.764.603, en un cargo de Ayudante de 1era, DS (Cód. 119), en la asignatura " Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II" - 3º Nivel - Lic. en Trabajo Social, a partir del Acta de Alta y hasta el 31 de marzo de 2022. Artículo 7º: Instruir a Secretaria Académica para que inicie el proceso de llamados a concursos de las designaciones precedentes.

RD-2021-709-E-UNC-DEC#FCS VISTO: Lo solicitado por la Secretaria Académica, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, referido al pedido de ampliación de la RD-2021-701-E-UNC-DEC#FCS Ad Referéndum del HCD de la Facultad; y CONSIDERANDO: Que por un error involuntario en la presentación original (NO-2021-00661703-UNC-SAC#FCS), se omitió incluir al Lic. Schejter Mariano Román, DNI: 29.698.863, en el listado de designaciones interinas realizadas en el marco de la Convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), a través de la RSPU N° 62/2021 (Programa de Regulación de Auxiliares docentes ad honorem y contratados con funciones docentes frente al curso). Que por NO-2021-00674145-UNC-SAC#FCS, se solicita incorporar al Lic. Schejter Mariano Román, DNI: 29.698.863 en la RD-2021-701-E-UNC-DEC#FCS Ad Referéndum del HCD de la FCS y designarlo en un cargo de Ayudante de 1era DS (Cód. 119), en la asignatura "Introducción a la Sociología" correspondiente al Ciclo de Nivelación de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, a partir del Acta de Alta y hasta el 31 de marzo de 2022. Que el Lic. Schejter Mariano

Acta Sesión HCD 29/11/2021 - Página 2

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Román, DNI: 29.698.863, cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), a través de la RSPU N° 62/2021. (IF-2021-00674124-UNC-SAC#FCS). Por ello, se resuelve: Artículo 1º: Ampliar la RD-2021-701-E-UNC-DEC#FCS Ad Referéndum del HCD de la FCS y designar interinamente a Schejter Mariano Román, DNI: 29.698.863, en un cargo de Ayudante de 1era DS (Cód. 119), en la asignatura "Introducción a la Sociología", correspondiente al Ciclo de Nivelación de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, a partir del Acta de Alta y hasta el 31 de marzo de 2022. Artículo 2º: Instruir a la Secretaría Académica para que inicie el proceso de llamado a concurso de la designación precedente.

Luego de las explicaciones realizadas por las autoridades, quedan aprobadas las Resoluciones dictadas Ad-Referendum.

Seguidamente el Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González dice: Tenemos los dictámenes de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Asuntos Académicos del 15 de noviembre con despachos únicos. Quieren que los leamos o los ponemos a consideración de manera general?, con la salvedad en el expediente del curso introductorio (punto 9 de la comisión de Asuntos Académicos) en relación a Luis Arévalo Introducción a la sociología, Profesor Asistente Simple, porque estaría contemplado en la Resolución Ad-Referendum que acabamos de aprobar.

Puesto a consideración y con las aclaraciones realizadas, quedan aprobados los expedientes del 1 al 9 de temario del día de la fecha.

HCD - COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 15.30 HS.

1. EX-2021-00623242- -UNC-ME#FCS S/ AVAL PUBLICACIÓN DEL LIBRO "¿CÓMO EVITAR QUE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN SEAN CAPTURADAS POR LAS ÉLITES? ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES PARTICIPATIVAS CREADAS EN AMÉRICA LATINA ENTRE 2000 Y 2016" - DRA. MARÍA SOLEDAD SEGURA CAUSANTE: SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN - DRA. LILIANA CÓRDOBA - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Conceder el aval institucional a la publicación del libro "¿Cómo evitar que las políticas de comunicación sean capturadas por las élites? Análisis de las instituciones estatales participativas creadas en América Latina entre 2000 y 2016" - autoría: Dra. María Soledad Segura y Dr. Alejandro Linares de la Universidad Nacional de Formosa y CONICET.

2. EX-2021-00660901- -UNC-ME#FCS S/ AVAL Y SEDE RED ULACAV CAUSANTE: RODRIGUEZ ELSA MARCELA - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Certificar la pertenencia a la Facultad de Ciencias Sociales en los espacios de formación y de extensión, del Seminario de Gestión Territorial y Hábitat, de la Cátedra de Planificación Social Estratégica y del Programa de Extensión Territorialidades con enfoque de derechos; para participar en la asamblea de la Red y poder elegir autoridades en el marco del XXVII Encuentro de la Red ULACAV - Otorgar Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales para ofrecer nuestra Facultad como sede del XXVIII Encuentro, a realizarse en el año 2022.

3. EX-2021-00669378- -UNC-ME#FCS S/ DECLARACIÓN DE INTERÉS DECRETO GRATUIDAD UNIVERSITARIA CAUSANTE: VALENTINA MONTANARES - AGRUP. SOCIALES PARA LA VICTORIA. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Declarar de Interés Institucional el 22

de noviembre "Día Nacional de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria". Aprobar la colocación de una placa conmemorativa que contenga en su grabado la redacción del decreto. Remitir al área pertinente con competencia en infraestructura para su análisis y colocación.

4. EX-2021-00669962- -UNC-ME#FCS E/ PROYECTO DE ORDENANZA HCD REGLAMENTACIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE GRADO (PAG) DE LIC. TRABAJO SOCIAL - LIC. CIENCIA POLÍTICA - LIC. SOCIOLOGÍA. CAUSANTE: DECANA - PERALTA MARÍA INÉS. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el Proyecto de Ordenanza sobre Reglamentación General de las Prácticas Académicas de Grado (PAG) – Licenciaturas en: Trabajo Social – Ciencia Política y Sociología Facultad de Ciencias Sociales –Universidad Nacional de Córdoba que se adjunta al presente.

5. EX-2021-00669307- -UNC-ME#FCS S/ EXTENSIÓN DE PROMOCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2021. CAUSANTE: MONTANARES VALENTINA - AGRUP. SOCIALES PARA LA VICTORIA - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Extender de manera excepcional, las condiciones de promoción directa e indirecta a los estudiantes de las tres carreras de grado que la hayan obtenido durante el ciclo lectivo 2021, por un turno de examen más al previsto según Régimen de Enseñanza (RHCS 1748/17). Hasta Diciembre de 2021.

**HCD - COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
15 DE NOVIEMBRE DE 2021 15,30 HS.**

6. EX-2021-00407426- -UNC-ME#FCS E/ PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA (PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTOS) DE LA CARRERA DE POSGRADO DE MPEMPT, MODALIDAD A DISTANCIA. CAUSANTE: MGTER. VÍCTOR SAJOZA (DIR. MPEMPT) - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar el Plan de Estudios, Reglamento y Reglamento de Trabajo Final de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, que como Anexo I, II y III respectivamente, forman parte integrante de la presente.

7. EX-2020-00295320- -UNC-ME#FCS SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA ASIG. EL SUJETO PSICOSOCIAL Y DESARROLLO HUMANO CAUSANTE: VIDELA VANESSA - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar interinamente a la docente VIDELA, VANESSA CARLA (CUIL: 27-21997606-8 - Legajo N.º: 41421), en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (C.111) en la asignatura de "El Sujeto Psicosocial y Desarrollo Humano" correspondiente al 2º Nivel de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de abril del 2021 y hasta el día de ayer.

8. EX-2021-00663095- -UNC-ME#FCS INGRESO 2022 - EQUIPOS DOCENTES CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA. - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Conformar los equipos de cátedras del CICLO DE NIVELACIÓN 2022 de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y, Licenciatura en Ciencia Política y el CURSO INTRODUCTORIO 2022 de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la siguiente manera:

Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política

Introducción a los Estudios Universitarios: Profesora Responsable: CROSETTO ROSSANA DEL SOCORRO (Legajo N°35348) Equipo docente: SUELDO, JAVIER FRANCISCO (Legajo N°49080) - GONZÁLEZ, NATALIA DÉBORA (Legajo N° 47673) - KSAZENICKI VIERA INÉS (Legajo N°49537) - SANTIAGO, ELIDA GRACIELA (Legajo N°30760) - GARAY REYNA, ZENAIDA MARIA (Legajo N° 45891) - ECHAVARRI, LETICIA (Legajo N° 80619) - ARÉVALO LUIS ALBERTO (Legajo N° 51923) - DROVETTA, SILVIA-MARIA (Legajo N° 56411) - COSEANI, DANIELA DEL VALLE (Legajo N° 57566)

- CRISTINI, MARIA ROMINA (Legajo N° 44756)

Introducción a la Ciencia Política: Profesora Responsable: CARRIZO, CECILIA (Legajo N° 32860) Equipo docente: GARAY REYNA, ZENAIDA MARIA (Legajo N° 45891) - KSIAZENICKI VIERA INÉS (Legajo N°49537)

Introducción a la Sociología: Profesora Responsable: MEDINA LETICIA (Legajo N° 80641) Equipo docente: ANTOLIN SOLACHE ANA MARÍA (Legajo N° 80083) - SAINZ BONZANO, SERGIO RAMIRO (Legajo N° 4759) - ARÉVALO LUIS ALBERTO (Legajo N° 51923)

Curso Introductorio Licenciatura en Trabajo Social

Profesora Responsable: CROSETTO ROSSANA DEL SOCORRO (Legajo N° 35348) Equipo docente: ANDRADA SUSANA SILVIA MONICA (Legajo N° 80452) - LÓPEZ, ELIANA GRACIELA (Legajo N° 47423) - SUELDO, JAVIER FRANCISCO (Legajo N° 49080) - GONZÁLEZ, NATALIA DÉBORA (Legajo N° 47673) - DROVETTA, SILVIA MARIA (Legajo N° 56411)

Autorizar el reforzo solicitado para los docentes a cargo del Ciclo de Nivelación 2022 de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y el Curso Introductorio 2022 de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social y en consecuencia, designar interinamente desde el 1° de Febrero 2022 y por el lapso de dos (2) y tres (3) según corresponda, para el dictado de las asignaturas del Ciclo de Nivelación 2022 (SyCP), al personal docente conforme el siguiente detalle:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	CARGO / DEDICACIÓN	C.	
80641	MEDINA LETICIA	Introducción a la Sociología	Profesora Adjunta Simple	111	3 meses
51923	ARÉVALO LUIS ALBERTO	Introducción a la Sociología	Profesor Asistente Simple	115	3 meses
		Introducción a los Estudios Universitarios	Profesor Asistente Simple	115	2 meses
45891	GARAY REYNA, ZENAIDA MARIA	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente Simple	115	2 meses
49537	KSIAZENICKI VIERA INÉS	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente Simple	115	2 meses

49080	SUELDO, JAVIER FRANCISCO	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesor Asistente Simple	115	2 meses
47673	GONZÁLEZ, NATALIA DÉBORA	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente Simple	115	2 meses

30760	SANTIAGO, ELIDA GRACIELA	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente Simple	115	2 meses
80619	ECHAVARRI, LETICIA	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente Simple	115	2 meses
56411	DROVETTA, SILVIA MARIA	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente Simple	115	2 meses
57566	COSEANI, DANIELA DEL VALLE	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente Simple	115	2 meses
44756	CRISTINI, MARIA ROMINA	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente Simple	115	2 meses

9. EX-2021-00665976- -UNC-ME#FCS E/ CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2022 CAUSANTE:

SECRETARÍA ACADÉMICA - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar el Calendario Académico 2022 que forma parte de la presente como anexo I. Anexo I Calendario Académico 2022: Del 7 de Febrero hasta 48 horas hábiles previas al examen: Inscripción finales del 1° al 5° año Del 14 al 25 Febrero: Exámenes finales del 1° al 5° año / Del 28 de Febrero hasta 48 horas hábiles previas al examen: Inscripción finales del 1° al 5° año / Del 7 al 18 de Marzo: Exámenes finales del 1° al 5° año / Del 21 al 25 de Marzo: Inscripción ayudantías en docencia materias 1° cuatrimestre y anuales Del 21 al 25 de Marzo: Inscripción cursado del 1° al 5° año / Del 21 de Marzo al 8 de Abril: Inscripción régimen para estudiantes que trabajan, tienen personas a cargo y/o dificultades de conectividad del 1° al 5° año / Del 28 al 30 de Marzo: Inscripciones vocacionales / internacionales / 4 de Abril: Inicio de clases del 1° al 5° año / 18 de Abril: Inicio de clases seminarios optativos y cursos libres / Del 16 al 20 de Mayo: Inscripción finales del 1° al 5° año / Del 23 al 27 de Mayo: Exámenes finales. del 1° al 5° año / Del 4 al 8 de Julio: Coloquio asignaturas 1° cuatrimestre del 1° al 5° año 8 de Julio: Finalización 1° cuatrimestre del 1° al 5° año / Del 11 al 22 Julio: Vacaciones de invierno / Del 18 al 22 de Julio: Inscripción finales del 1° al 5° año / Del 25 de julio al 5 de Agosto: Exámenes finales del 1° al 5° año / Del 1° al 5 de Agosto: Inscripción ayudantías en docencia materias 2° cuatrimestre / Del 8 al 12 de Agosto: Inscripción cursado 2° cuatrimestre del 1° al 5° año Del 8 al 19 de Agosto: Inscripción régimen para estudiantes que trabajan, tienen personas a cargo y/o dificultades de conectividad del 1° al 5° año / 8 de Agosto: Inicio 2° cuatrimestre del 1° al 5° año / 22 de Agosto: Inicio clases seminarios optativos y cursos libres / Del 12 al 16 de Septiembre: Inscripción finales del 1° al 5° año / Del 19 al 23 de Septiembre: Exámenes finales del 1° al 5° año / Del 7 al 11 de Noviembre: Coloquios asignaturas 2° cuatrimestre y anuales del 1° al 5° año 11 de noviembre: Finalización 2° cuatrimestre del 1° al 5° año / Del 21 al 25 de Noviembre: Inscripción finales del 1° al 5° año / Del 28 Noviembre al 7 de Diciembre: Exámenes finales del 1° al 5° año / Del 9 al 13 de Diciembre: Inscripción finales del 1° al 5° año - Del 14 al 23 de Diciembre: Exámenes finales del 1° al 5° año

Temas de sesión

EX-2021-00687692- -UNC-ME#FCS Eleva Acta N° 21/21 - Proclamación Decana y Vicedecana FCS Causante: Junta Electoral FCS

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González continúa con los temas de sesión referidos a las proclamaciones de Decana, Vicedecana y se eleva el acta 21/21 de la Honorable Junta Electoral

ALEJANDRO E. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



que dice:

En la Ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de octubre de 2021, siendo las 11,30 hs, en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales se reúne la Junta Electoral conformada por Alejandro González, Silvia Morón, Nicolás Giménez Venezia y Susana María Morales designados por la RHCD-2021-185-E-UNC-DEC#FCS. Habiéndose realizado el escrutinio definitivo de la elección de Decana y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado por Acta N° 20 de esta Junta, corresponde proclamar a las candidatas a Decana y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales, atento lo establecido en el art. 7° inc. d) del Anexo único de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC. Que atento a los resultados que arrojó el escrutinio definitivo y aplicada la fórmula de ponderación establecida en el art. 111° de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC corresponde a esta Junta PROCLAMAR: 1°) Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. MGTER. MARÍA INÉS PERALTA (DNI 13.152.140) a partir del 1° de diciembre de dos mil veintiuno y por el plazo estatutario establecido. 2°) Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. MGTER. JACINTA BURIOVICH (DNI 14.798.609) a partir del 1° de diciembre de dos mil veintiuno y por el plazo estatutario establecido.

Queda aprobado de la siguiente manera:

Tomar conocimiento del Acta N° 21/2021 de la Junta Electoral de esta Unidad Académica por la cual se proclama la fórmula ganadora en la elección directa de Decana y Vicedecana por el periodo 2021-2024 y en consecuencia, poner en funciones a la PROF.MGTER. MARÍA INÉS PERALTA (legajo 24851 y DNI 13.152.140) como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1° de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2024, en un todo de acuerdo a lo establecido por el estatuto universitario. (RHCD-2021-303-E-UNC-DEC#FCS).

Tomar conocimiento del Acta N° 21/2021 de la Junta Electoral de esta Unidad Académica por la cual se proclama la fórmula ganadora en la elección directa de Decana y Vicedecana por el periodo 2021-2024 y en consecuencia, poner en funciones a la PROF. MGTER. JACINTA BURIOVICH (legajo 29395 y DNI 14.798.609) como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1° de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2024, en un todo de acuerdo a lo establecido por el estatuto universitario. (RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FCS)

EX-2021-00698500- -UNC-ME#FCS Elevar al Honorable Consejo Directivo la aprobación de Alejandro Eugenio Gonzalez como Secretario de Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales Solicitante: Decana.

Queda aprobado de la siguiente manera; Designar a ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ (DNI 16743871 - legajo 28224) como Secretario de Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1° de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2024. Remunerar al Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ (legajo 28224) las funciones de Secretario de Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales con un cargo de Secretario de Facultad DE (Cód. 414) a partir del 1° de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2024. Conceder licencia sin goce de haberes a partir del 1° de diciembre de 2021 al Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ (legajo 28224) en el cargo nodocente Cat. 3662/1-Director de Área- y mientras dure su designación como Secretario de Coordinación de la Facultad conforme lo estipulado por el artículo 105, primera parte, del convenio colectivo de trabajo homologado por el Decreto 366/06. (RHCD-2021-305-E-UNC-DEC#FCS)

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
Secretario de Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

La Decana de la Facultad, menciona el equipo de gestión designado a saber:
RD-2021-769-E-UNC-DEC#FCS / EX-2021-00714008- -UNC-ME#FCS

SABRINA EMILSE BERMÚDEZ	Secretaria Académica
ALEJANDRA NORMA DOMÍNGUEZ	Secretaria de Extensión
MARÍA LILIANA CORDOBA	Secretaria de Investigación
EDUARDO LEÓN BOLOGNA	Secretario de Posgrado
MIGUEL ANGEL TOMAINO	Secretario Administrativo
IKAL BLATTO	Secretario de Asuntos Estudiantiles
MARÍA TERESA PIÑERO	Prosecretaria de Relaciones Internacionales
ENRIQUE MARTÍNEZ LUQUE	Prosecretario de Comunicación Institucional
ELIANA GRACIELA LOPEZ	Subsecretaria Académica
SILVINA ALEJANDRA CUELLA	Directora Carrera Lic en Trabajo Social
JAVIER L. MOREIRA SLEPOY	Director Carrera Lic en Ciencia Política
SILVIA MARÍA SERVETTO	Directora Carrera Lic en Sociología
ANDREA INÉS MILESI	Directora de Concursos
VERÓNICA PLAZA SCHAEFER	Coordinadora Área de Tecnología Educativa

Antes de pasar a los temas sobre tablas, la Sra. Decana y Sr. Secretario de Coordinación explican sobre las notas enviadas por correo electrónico a saber:

Córdoba, diciembre de 2021

Al Sr. Rector Universidad Nacional de Córdoba Dr. Hugo Juri

S ___ / ___ D

De mi mayor consideración: Me dirijo a Uds. a fin de actualizar la información que ya en sucesivas oportunidades hemos planteado respecto a la imperiosa necesidad de provisión de inciso 1 para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC y asimismo, renovar la solicitud de su apoyo formal en las gestiones ante la Secretaría de Políticas Universitarias, a donde hemos elevado la misma nota de julio 2021 pero no hemos conseguido una respuesta de ingreso formal, con número de expte. Esta formalidad es imprescindible para que la Facultad pueda sostener gestiones ante la Nación, y que el camino recorrido ante esta situación crítica sea reconocida y resuelta.

Esta Facultad nace en el año 2015, resolviendo una deuda histórica que la UNC tenía y dando respuesta finalmente a diversos proyectos que desde la recuperación de la democracia en 1983 intentaron abordarla. Esta necesidad se volvió acuciante ante la creación de dos nuevas carreras de grado en la UNC, las Licenciaturas en Ciencia Política y en Sociología, las que aprobadas en el año 2010 no podían abrirse al no contar el ámbito institucional necesario y pertinente. Ello generó las condiciones académicas y políticas para que la Asamblea Universitaria de diciembre de 2015 decidiera la creación de nuestra Facultad de Ciencias Sociales, que hoy cuenta con 3 carreras de grado: Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política.

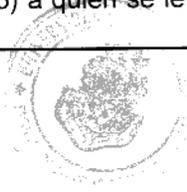
A continuación se detalla en primer lugar (1) una síntesis de las gestiones vinculadas a la provisión de cargos docentes y no docentes y, segundo lugar (2) un detalle del estado de situación actual respecto a cantidad de estudiantes, cantidad de docentes con sus dedicaciones y cantidad de asignaturas.

1-El proceso relativo a la gestión de cargos docentes para hacer viable esta decisión se puede sintetizar en el siguiente resumen, que es posible ampliar con documentación respaldatoria.

-En el año 2015 el Rector Francisco Tamarit presenta a la SPU una solicitud de cargos docentes para la recientemente creada Facultad de Ciencias Sociales en virtud de la apertura de las carreras de Sociología y Ciencia Política. Dicho pedido toma forma a través un convenio programa que no se alcanzó a firmar ante el cambio de autoridades a nivel nacional.

-En diciembre de 2016 se presenta al Rector Hugo Juri el pedido de refuerzo presupuestario (exp 62060/2016) a quien se le informa de la gestión anterior. Con el aval del Rector, las autoridades de la

ALEJANDRA EUGENIA GONZALEZ
SECRETARIA DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad se reúnen en el 2017 con Danya Tavela (Subsecretaría de Políticas Universitaria) con la recomendación del rector para darle continuidad a la gestión del convenio, cuestión que no sucedió.

-Es así que en el año 2017 se abren las dos carreras nuevas – Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política - resolviendo a través de “cargas anexas” la cobertura de las asignaturas, modalidad con la que se continúa hasta hoy en la totalidad de las asignaturas correspondientes a 3º, 4º, y 5º año de ambas carreras.

-En el mismo año 2017 la UNC aprueba (Res. HCS 949/17) el Programa Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) destinando 10 millones por año a cada Facultad, para la implementación de proyectos¹de desarrollo estratégico para la mejora académica e institucional con 4 componentes y con un horizonte plurianual definido a tres años (agosto 2017 a julio de 2020).

¹Los componentes financiables de PROFOIN I fueron:

Componente A: Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Académica

A.1. Gestión y seguimiento de alumnos

A.2. Gestión y seguimiento de egresados y graduados

A.3. Capacitación del personal administrativo, técnico de laboratorio y de campo.

A.4. Reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas

A.5. Apoyo al mejoramiento de la formación práctica

A.6. Puesta en marcha o consolidación de proyectos de tutorías y/o apoyo pedagógico.

Componente B: Actividades interinstitucionales

B.1. Apoyo al Intercambio de Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Egresados

B.2. Otras actividades interinstitucionales.

Componente C: Desarrollo de Recursos Humanos Académicos

C.1. Desarrollo y Mejoramiento de la Formación de los Recursos Humanos Académicos

Componente D: Infraestructura, equipamiento y bibliografía

D.1. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura.

D.2. Apoyo al mejoramiento del equipamiento

D.3. Apoyo al mejoramiento de Bibliotecas

Luego se incorporan 2 componentes más², referidos a inciso 1, que sería gestionado por la UNC ante la SPU, quedando supeditado el mismo al otorgamiento de los fondos recurrentes por parte del Ministerio de Educación de la Nación. Hay que destacar que dicha gestión no tuvo resultados. La Facultad de Ciencias Sociales presentó su proyecto sobre una planta básica docente y no docente (EXP-UNC: 0054866/2017) donde se solicitaron 128 cargos docentes de dedicación simple y 15 cargos nodocentes más 6,65 puntos para recategorizaciones nodocentes, según el siguiente detalle:

DOCENTES		
CARGO	CANTIDAD	PUNTOS MENSUALES
Profesores Titulares DSi	39	39
Profesores Adjuntos DSi	31	24,18
Profesores Asistentes DSi	58	39,44
TOTALES	128	102,62

NODOCENTES		
CARGO	CANTIDAD	PUNTOS MENSUALES

7 (inicial)	15	15
Recategorizaciones		6,65
TOTALES	15	21,65

-En el mismo año 2017 el HCS de la UNC distribuye un fondo de 53 millones de pesos asignando a cada Facultad un millón trescientos noventa mil pesos (Res. HCS 1363/17). Con esos fondos la Facultad creó 15 cargos de Profesor Adjunto DS y 15 cargos de Prof. Asistente DS aprobados por Resoluciones Rectorales 213/19 y 961/19, destinados a las asignaturas del Ciclo Común (1º y 2º año)

-En el mes de diciembre de 2019 se aprueba la creación de 8 cargos de profesores auxiliares dedicación simple para dar respuesta a situaciones inequitativas de docentes que trabajan ad honorem en el marco del acta paritaria que se acordó entre CONADU y SPU (Res. Rect. 3033/19).

-Aún existe una planta de 18 trabajadores no docentes contratados CRU, cuya situación se debe regularizar. En el marco de un plan estratégico relativo a la planta administrativa de la Facultad

²Los componentes del PROFOIN II fueron:

Componente E: Fortalecimiento de la Planta Docente Universitario

E.1. Incremento de la cantidad de docentes con mayor dedicación

E.2. Consolidación de la planta docente

Componente F: Fortalecimiento de la Planta Nodocente

F.1. Consolidación de la planta nodocente

aprobado por el HCD en el año 2020, se han creado cargos 7 ante la concreción de cargos más altos de agentes que accedieron a la jubilación; ello ha permitido, vía la sustanciación de concursos, que 5 agentes contratados con una importante formación y calidad en su desempeño laboral, ya ocupen hoy cargos de planta permanente.

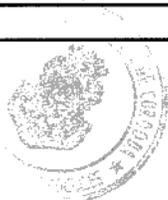
-En el mes de mayo de 2021, luego de diversas reuniones con el Rector Hugo Juri y el Secretario Jaime Percyck en las que se presentó un estudio presupuestario de alternativas para un funcionamiento mínimo y básico³para sostener el dictado de las carreras de Sociología y Ciencia Política, pero que no tuvo respuestas concretas, se logró el compromiso del Rectorado de la UNC de

³1-Cargos Docentes necesarios para asegurar una estructura mínima. Alternativas

Cálculos sin antigüedad (F112 antig. hasta 5 años)		
Bruto	115-Asist.Simpl e	111-Adj.Simpl e
F10	14080,34	16395,98
F118	5,73	6,40
F112	2817,21	3280,34
TOTAL Bruto	16903,28	19682,72
C/Contribuciones	21061,49	24524,67

Cálculos con antigüedad promedio (15 a 17 años)

Bruto	115-Asist.Simple	111-Adj.Simpl e



F10	14080,34	16395,98
F118	5,73	6,40
F30	7183,90	12957,88
TOTAL Bruto	21269,9657	29360,2602
C/Contribuciones	26502,38	36582,88

Alternativas con contribuciones (asignación complementaria)

Presupuesto por cátedra con dos cargos: 115 + 111 c/contribuciones = \$21061,49+ \$ 24524,67 = \$ 45.586,16

a-Presupuesto por 65 cátedras (1º a 5º año, 1 mes): 65 x 45.586,16 = \$2.963.100,4

Presupuesto Anual (13 meses): \$38.520.305,20.

b-Presupuesto por 44 cátedras (sólo 3º, 4º y 5º año, 1 mes) = \$ 2.005.791,04

Presupuesto Anual (13 meses): \$26.075.283,52

Presupuesto por cátedra con un cargo adjunto y antigüedad media: 111 c/contribuciones= \$ 36.582,88

a-Presupuesto por 65 cátedras (1º a 5º año, 1 mes): 65 x \$ 36.582,88 = \$ 2.377.887,2

Presupuesto Anual (13 meses): \$ 30.912.533,6

b-Presupuesto por 44 cátedras (sólo 3º, 4º y 5º año, 1 mes): 44 x 36.582,88 = \$ 1.609.646,72

Presupuesto Anual (13 meses): \$ 20.925.407,36

un refuerzo presupuestario equivalente a 5 cargos de profesor/a adjunto/a simple con una antigüedad promedio de 12 años, cuya solicitud aún debe ser actualizado cada año.

-En el mes de noviembre de 2021 se incorporan 1 cargo de profesor asistente simple y 6 cargos docentes de ayudantes simples en el marco de la convocatoria de la SPU (RSPU Nª 62-2021, Programa de Regulación de Auxiliares Docentes ad honorem y contratados con funciones docentes frente a curso.

2-El incremento de la matrícula de esta Facultad es incesante desde el año 2017, cuando ingresa la primera cohorte de las carreras de Sociología y Ciencia Política, así como el aumento de asignaturas dictadas y de docentes. El incremento resulta evidente en el siguiente cuadro de situación:

	Cantidad de Estudiantes de Sociología y Ciencia Política	Cantidad de Asignaturas de Sociología y Ciencia Política	Docentes con cargo simple puros para Sociología y Ciencia Política	Docentes con carga anexa en Sociología y Ciencia Política
2017	450	11	0	33 (promedio:3 docentes x asignatura)
2021	2786	69	30 (Adj y Asist) + 8 Auxiliares	169 (promedio:3 docentes x asignatura)

Sobre la base de esta información que demuestra los enormes esfuerzos y compromiso de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Sociales, resulta imperioso reabrir la gestión de fortalecimiento de cargos docentes y no docentes para sostener y potenciar esta joven Facultad y las dos nuevas carreras (Sociología y Ciencia Política) con la que cuenta hoy la UNC y que a comienzos del ciclo lectivo 2022 ya tendrá sus primeros egresos.

Córdoba, diciembre 2021 Al Sr. Rector Universidad Nacional de Córdoba

Dr. Hugo Juri / De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento déficits de infraestructura y equipamiento que enfrenta la Facultad de Ciencias Sociales de modo de abordarlos de una manera integral y definitiva, mientras se van implementado obras menores.

En el período 2016-2017, la Secretaría de Planeamiento Físico elaboró un proyecto de ampliación para la FCS, que contempla un auditorium y dos aulas, que ya ha sido adjudicada y suponemos por lo tanto, comienza prontamente su ejecución.

En el mes de octubre del 2021, se inició un expte ante la misma Secretaría para resolver de manera urgente y definitiva los terribles problemas constructivos (documentado este año con fotos vergonzantes 1) que se suceden año a año en el edificio de la Biblioteca Sede Ciudad Universitaria y que impiden actualmente el funcionamiento de la misma.

En el mes de noviembre del 2021 se relevó con la Secretaría de Planeamiento Físico la necesidad de obras menores de arreglos y equipamiento imprescindibles para la vida institucional.

Más allá de estos arreglos y ampliaciones urgentes, a través de EE -2021-516535-UNC ME#FCS desde el 16 de setiembre 2021 se concretó la solicitud de un edificio para la FCS ante Planeamiento Físico; luego de diversas conversaciones mantenidas con Ud., con el Secretario de Planeamiento Físico y con el arquitecto de dicha Secretaría que se

ocupa de nuestra Facultad. Este proyecto se propone jerarquizar el lugar de las Ciencias Sociales en la UNC e integrar a las prestigiosas instituciones preexistentes (Escuela de Trabajo Social, Centro de Estudios Avanzados, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública y el Centro de Investigación y Estudios de Sociedad y Cultura- centro de doble dependencia-) con las cuales se conformó la Facultad de Ciencias Sociales desde el año 2015, otorgándole la identidad correspondiente.

En dicho expte se detalla la importantísima oferta académica:

-3 carreras de grado (Licenciaturas en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política), con una matrícula creciente en forma ininterrumpida nos ubican del siguiente modo en relación a las otras Universidades Públicas en las que se dictan estas tres carreras de grado: la Carrera de Lic. en Sociología es la 2da. en cantidad de ingresantes, siendo precedida por la UBA; la Carrera Lic. en Trabajo Social es la primera en su número de ingresantes y matrícula de estudiantes regulares del país; mientras que en el caso de la Lic. en Ciencia Política ocupamos el 3er. lugar en número de ingresantes, luego de la UBA y la Universidad Nacional de Rosario.

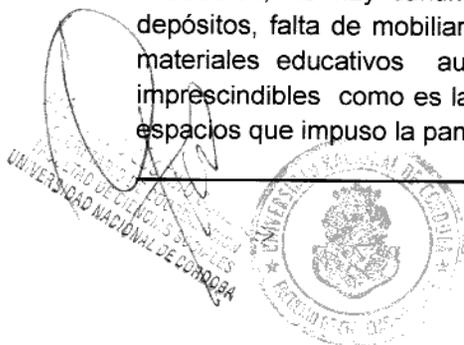
- 23 prestigiosas carreras de posgrado que se dictan en los tres Centros-Institutos de Investigación y Posgrado con un caudal de más de 1500 estudiantes en el CEA, casi 200 en el IIFAP y 150 en el IPSIS.

-La investigación tiene un altísimo desarrollo con más de 60 proyectos financiados por agencias de CyT en la FCS, más del 50 por ciento de los docentes categorizados y más de 80 becarios con lugar de trabajo en la FCS.

-La función extensionista se expresa en 7 proyectos y equipos, como así también en 12 Programas integrales de extensión, investigación y docencia. Es de destacar la existencia del Consejo Social de la FCS, conformado por 40 organizaciones sociales.

La comunidad educativa de la Facultad está compuesta por 76 trabajadores no docentes (de planta y contratados) y 229 trabajadores docentes.

El espacio físico actual de nuestra Facultad tiene los siguientes déficits: Dispersión edilicia, aulas insuficientes en cantidad y tamaño, oficinas insuficientes (tanto para administración como para docencia e investigación), falta de salas de usos múltiples, halls chicos en los espacios comunes para circulación, no hay cantina, falta de salas de estudio y de sala de profesores, inexistencia de depósitos, falta de mobiliarios externos en espacios abiertos, falta de gabinete para producción de materiales educativos audiovisuales, enormes problemas constructivos que deterioran espacios imprescindibles como es la Biblioteca de la Sede Universitaria y, finalmente, la adecuación del uso de espacios que impuso la pandemia.



Nos interesa que este proyecto se construya efectivamente, por lo cual aspiramos al mejor proyecto aunque deba pensarse en etapas para que sea posible. Pretendemos que el nuevo edificio, si bien pueda partir de pre-existencias, logre conformar un espacio que junto a contemplar los necesarios espacios áulicos, de gestión y de uso común, y sus respectivas relaciones entre sí y con los espacios conectivos en particular, tenga una mirada sobre estos últimos, en tanto espacios educativos, como espacios de encuentro, de formación de ciudadanía, de expresión democrática.

En el expte citado, hemos solicitado indagar sobre dos posibles alternativas para la FCS que permita tomar decisiones consensuadas en el ámbito del HCD - Una única sede en CU que, partiendo de las preexistencias y su necesaria remodelación y ampliación, pueda comportarse como una sede única que integre la totalidad de usos en una unidad espacial.

- Dos sedes: una, la principal, en CU que, partiendo de las preexistencias y su necesaria remodelación y ampliación, albergue el grado a nivel de docencia, investigación y extensión (con todo lo que esto implica, biblioteca, cantina, servicios en general, auditorio, etc). Y otra en el centro de la ciudad, donde se ubica actualmente el CEA, partiendo de su remodelación y ampliación y que contenga el posgrado, a nivel de docencia, investigación y extensión (con todo lo que esto implica, biblioteca, cantina, servicios en general, auditorio y aulas), como así también una planta baja que permita albergar actividades abiertas a la comunidad, con un auditorio y un Centro de Documentación- Archivo-Museo de las Ciencias Sociales en Córdoba.

En función de todo lo expuesto, solicitamos que el mencionado estudio sobre dos alternativas esté en condiciones de presentarse al HCD entre los meses de marzo-abril del 2022.

Sin otro motivo, y solicitando respuestas activas a nuestras demandas, lo saludo atentamente.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro González, explica sobre las partidas presupuestarias en los incisos de la Facultad, los ahorros propios de la universidad, programas de fortalecimiento institucional, etc.

Temas sobre tablas

EX-2021-00430268- -UNC-ME#FCS Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas.

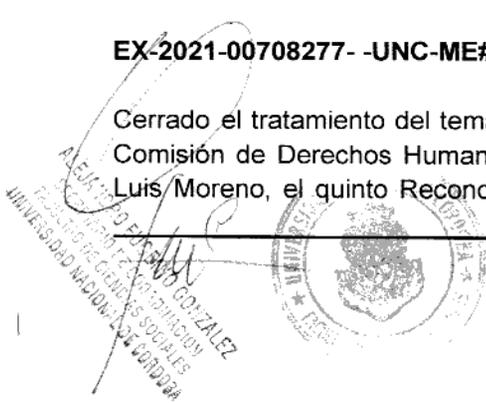
Se debate en torno al tema y queda aprobado de la siguiente manera: RHCD-2021-307-E-UNC-DEC#FCS - Aprobar el Plan de Estudios y Reglamento de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, que como Anexo I y II respectivamente, forman parte integrante de la presente.

EX-2021-00608077- -UNC-ME#FCS Modificación del cronograma académico de grado correspondiente al ingreso a la Facultad de Ciencias Sociales Ciclo Lectivo 2022.

Cerrado el tratamiento del tema, queda aprobado de la siguiente manera: RHCD-2021-316-E-UNC-DEC#FCS - EX-2021-00608077- -UNC-ME#FCS Rectificar la RHCD-2021-286-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "...Cursado ingreso - 10 de febrero del 2022: Inicio de clases de IEU...", deberá decir: "...Cursado ingreso - 08 de febrero del 2022: Acto de Bienvenida Institucional a la FCS e Inicio de Cursado....".

EX-2021-00708277- -UNC-ME#FCS referido al Reconocimiento "Emi D'Ambra.

Cerrado el tratamiento del tema, queda aprobado de la siguiente manera: VISTO: La propuesta de la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar a Rosa Martínez y Luis Moreno, el quinto Reconocimiento "Emi D'Ambra" a la labor social y política de la Facultad de



Ciencias Sociales, que fuera aprobado mediante RHCC FCS N° 106/2017; y CONSIDERANDO: Que Rosa y Luis, son padres de David Moreno, quien vivía en el barrio Villa 9 De Julio de la ciudad de Córdoba, y fue asesinado por la policía en diciembre del 2001. David tenía 13 años, siendo una de las víctimas más jóvenes de la represión del 19 y 20 de diciembre de 2001. La represión del 2001 dejó 39 muertos en todo el país. Fueron dos días de protestas sociales que concluyeron con la renuncia del presidente Fernando de la Rúa. En Córdoba murieron tres personas y otras resultaron heridas por la represión de la Policía. Que la tarde del 20 de diciembre un grupo de vecinos se reunió en la vereda del supermercado Minisol, en el barrio donde vivía David. Esperaban unos supuestos bolsones de comida. Policías y uniformados de la Guardia de Infantería rodearon el lugar. Estaban armados con balas AT (Anti-tumulto, munición de goma), y PG (Propósitos Generales, munición de plomo) "para prevenir posibles intentos de saqueo". Bajo la orden del comisario Luis Omar Farías los uniformados reprimieron a las personas, indica la elevación a juicio. David había salido a jugar con sus amigos. Era una siesta de calor y el plan era ir a una piletta y jugar a los videojuegos. De regreso a su casa el niño se cruzó con el tumulto y se paró a mirar. La situación se volvió caótica cuando la policía empezó a disparar, recuerdan los vecinos. La autopsia reveló que contra el cuerpo del pequeño impactaron cinco balas de plomo y goma. Uno de los escopetazos fue directo en el cráneo. La Policía lo subió a un móvil y lo trasladó con vida al dispensario del barrio, donde unos minutos más tarde murió. La familia no supo lo que había ocurrido con David hasta la madrugada siguiente. Luis Moreno no pudo despedirse de su hijo. Tampoco tuvo la oportunidad de buscarlo la noche del 20 de diciembre, cuando el pequeño no había regresado a su casa y la familia salió a recorrer el barrio. La tarde que mataron a David se encontraba internado en una clínica de Villa Allende, a causa de un pico de presión. Que recién en julio de 2017, después de una odisea judicial, el policía acusado de haber disparado contra David, Hugo Ignacio Cánovas, de 42 años, recibió una condena de 12 años y 8 meses por homicidio simple, lesiones graves y disparos de arma de fuego. Pese a que el fiscal de la causa, Raúl Garzón, planteó que lo ocurrido esa tarde fue una cuestión "querida y llevada adelante por el oficial de Policía (Omar Farías)", el resultó sobreesido en 2010, luego de pagar una multa de \$750. Que durante todos estos años, sus padres lo recordaron como un niño alegre, futbolero, hincha de Argentino Peñarol, de barrio Argüello, y fanático de Belgrano y Boca, los clubes de su corazón. Además de la pelota, su otra pasión era la pesca y Rosa asegura que conserva en perfecto estado la caña con la que David iba a pescar con su padre. Que la lucha de ambos fue incansable, y no sólo plantearon la lucha en el reclamo de castigo por el asesinato de su hijo, sino que se convirtieron en referentes de familiares de víctimas de violencia institucional y acompañaron los reclamos por los abusos policiales, que hasta el día de hoy sigue vigente, especialmente en la provincia de Córdoba. Que transformaron su dolor en lucha, por sus activismos, movilización, compromiso y durante todos estos años, por no bajar nunca los brazos, ni por haberse dejado intimidar, es que se propone a 20 años del asesinato de David, este reconocimiento. Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión del HCD del día de la fecha. Por ello: Otorgar a Rosa Martínez y Luis Moreno el Reconocimiento "Emi D'Ambra a la labor social y política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba", por sus trayectorias, luchas y compromisos permanentes con los Derechos Humanos.

Finaliza la sesión

ALEJANDRO ESCOBEDO GONZALEZ
SECRETARIO DE INFORMACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

